

# Informe Anual 2020

**Colegiado de emergencias  
protección civil  
y bomberos a.c.**



# INDICE

<b>1. Prefacio</b>	<b>3</b>
<b>2. Alianzas</b>	<b>4</b>
<b>3. Introducción</b>	<b>5</b>
<b>4. Acerca de nosotros</b>	<b>6</b>
<b>5. Informe de actividades 2020</b>	<b>7</b>
<b>6. Cursos</b>	<b>14</b>
<b>7. Asesorías</b>	<b>15</b>

# Prefacio

La Asociación COLEGIADO DE EMERGENCIAS PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS A. C. se constituyó el 17 diecisiete de marzo de 2010, contando con un Centro de Evaluación y Capacitación para el Trabajo, de acuerdo con las normas Técnicas de Competencia Laboral (CONOCER).

El objetivo primordial de esta A. C. es el brindar y satisfacer las necesidades básicas de subsistencia, tales como alimentación, vestido capacitación y salud mental, así como el mejorar la calidad de vida de las familias mexicanas, mediante la capacitación y adiestramiento para así lograr el progreso y mejora de las personas expuestas a situaciones de vulnerabilidad por diversos factores: desastres naturales, falta de empleo, o vivienda, educación y salud; mediante el desarrollo de proyectos sociales que ayuden a mejorar la calidad de vida de estas y en especial de los niños y las niñas, así como los adultos mayores.

# Alianzas

COLEGIADO DE EMERGENCIAS PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS A.C., busca alianzas para el desarrollo óptimo de sus programas, creemos que solo sumando esfuerzos podemos combatir los rezagos de nuestro país.

## EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Certificación Laboral Mexicana



**redconocer**  
de prestadores de servicios  
Entidad de Certificación y Evaluación



# Introducción

El presente informe de la Asociación Colegiado de Emergencias Protección Civil y Bomberos dará a conocer los logros obtenidos durante el 2020, año muy complicado y complejo para este país debido a la pandemia de COVID-19, conocida también como pandemia de coronavirus, es una pandemia actualmente en curso derivada de la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2.1011. Inicialmente fue llamada neumonía de Wuhan, puesto que los primeros casos fueron identificados en diciembre de 2019 en la ciudad china de Wuhan, al reportarse casos de un grupo de personas enfermas con un tipo de neumonía desconocida. La mayoría de los afectados tenía vinculación con trabajadores del mercado mayorista de mariscos de Huanan. La Organización Mundial de la Salud (OMS) la declaró una emergencia de salud pública de importancia internacional el 30 de enero de 2020 y la reconoció como una pandemia el 11 de marzo de 2020.

Motivo por el cual fue un año de muchos retos, la necesaria interrupción de las actividades académicas y administrativas presenciales motivó el diseño e implementación emergente de un Plan de Acción para enfrentar la problemática que iniciaba y, al mismo tiempo, continuar con la misión encomendada atenuando las adversidades que se planteaban. Instrumentamos un Programa de Capacitación dirigida a los instructores sobre las plataformas educativas y el uso de recursos tecnológicos que permiten, por medio de videoconferencias, la interacción y colaboración para establecer reuniones con el uso de computadoras, tabletas y teléfonos inteligentes, a través de los servicios de internet.

# Acerca de Nosotros

Somos una Asociación Civil cuyos fines son lícitos y no lucrativos, teniendo como beneficiarios a la ciudadanía en especial a personas, sectores y regiones de escasos recursos (personas vulnerables).

Contamos con un Centro Evaluador y de Capacitación para el Trabajo de acuerdo con las Normas Técnicas de Competencia Laboral de impartición de cursos de capacitación presenciales, Código NUGCH001.I CONOCER. Con convenio contraído con CELAM "Organismo de Certificación Laboral Mexicana A.C." contando con constancia ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Delegación Federal del Trabajo Jalisco como agente capacitador externo, así mismo con Registro Federal de las Organizaciones Civiles.

Somos una institución enfocada a promover la EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN en el Sistema Nacional de Competencias a personas interesadas en el cuidado de salud, emergencias médicas, protección civil y bomberos. Para lo cual contamos con la certificación de Técnico en Atención Prehospitalaria Básico (TAP-B, Paramédico) y Prestación de Servicios Auxiliares de Enfermería en Cuidados Básicos y Orientación a Personas en Unidades de Atención Médica.

# Informe de actividades 2020

Conscientes de las altas probabilidades de deserción escolar y la desmotivación que la falta de contacto personal generó entre las y los jóvenes estudiantes, diseñamos e instrumentamos cursos remediales que permitieran a los alumnos que no pudieron concluir satisfactoriamente el primer semestre 2020, llevar a cabo un proceso de regularización mediante la revisión y evaluación de contenidos, cuya expresión de resultados se manifestó en el abatimiento de los índices de reprobación y en el rescate de los alumnos que se encontraban en riesgo.

Las acciones emergentes anteriores se suman a las ordinarias que continuaron de manera ininterrumpida, mediante mecanismos de atención a la comunidad mixtos, es decir, a través de la gestión administrativa presencial y por teletrabajo.

En este contexto de educación virtual, se presenta a ustedes un informe detallado sobre las acciones realizadas desde la toma de posesión de este periodo, hasta la fecha del presente y que se inscriben en los Ejes, Programas y Estrategias trazados en el Programa de Trabajo aprobado por el H. Consejo Técnico de COLEGIADO DE EMERGENCIAS PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS A. C.

En el ciclo que comprende el presente informe, nuestra prioridad fue generar las condiciones para que ninguna alumna o alumno interrumpiera sus estudios, con motivo del confinamiento obligado por la pandemia

# Informe de actividades 2020

ocasionada por COVID-19.

Sabemos que el regreso puede tardar y que ha sido necesaria la flexibilidad pedagógica. Se ha generado un modelo que, al término de la pandemia, probablemente permanezca intermodal.

Por eso estamos previendo los retos que traerá la educación post-pandémica; nuevas formas de planeación didáctica para una educación mixta. Gracias al esfuerzo, dedicación y responsabilidad de estudiantes, docentes y trabajadores el proceso de enseñanza-aprendizaje no se interrumpió.

El respaldo de las aulas virtuales por parte de todo el alumnado y profesorado fue fundamental no sólo para adaptarnos y enfrentar la problemática presente, sino que también nos preparó para superar exitosamente los retos que el futuro próximo plantea.

Al finalizar el primer semestre del 2020, los primeros en manifestar su sensibilidad con la problemática que enfrentan día con día quienes han visto mermada su salud o incluso han sufrido la pérdida de un ser querido, fueron nuestros jóvenes estudiantes, utilizando las redes sociales y otros medios electrónicos, compartieron las mejores prácticas de prevención, cuidado y atención.

# Informe de actividades 2020

Fuimos testigos de la espontaneidad y solidaridad generada entre el alumnado, el compañerismo demostrado durante este período fue ejemplar. La resiliencia de las generaciones que les tocó vivir el flagelo del COVID-19 le proyectará al futuro inmediato como ciudadanos del mundo y líderes juristas con profunda convicción humanista que entregarán lo mejor de sí mismos a la nueva normalidad.

Las medidas de distanciamiento social, que incluyeron la suspensión de actividades que implicaban una concurrencia poblacional, obstaculizó el pleno desarrollo escolar del alumnado de todos los niveles educativos. Este aislamiento social se trató de un fenómeno que amenazó con elevar los índices de rezago y de recisión escolar.

Instrumentamos de manera urgente diversas medidas, algunas de las cuales requirieron de la aprobación del H. Consejo Técnico que no dejó de sesionar durante la etapa que se informa.

A continuación, referimos en avanzada y de manera sucinta algunas de esas acciones contingentes, las cuales explicamos ampliamente en los apartados subsiguientes:

- 1.- Establecimos canales de comunicación permanente entre académicos y alumnos, vía telefónica, mensajes de texto y WhatsApp, correo electrónico, redes sociales y plataformas didácticas.

# Informe de actividades 2020

2.- Exhortamos a los académicos para brindar flexibilidad a los estudiantes en la entrega de sus trabajos escolares.

3.- Transmitimos eventos académicos extracurriculares, a través de las redes sociales del COLEGIADO DE EMERGENCIAS PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS A. C., para el fortalecimiento del aprendizaje: Videoconferencias, Coloquios, Talleres, Diplomados, entre otros.

4.- Establecimos mecanismos conjuntos con las dependencias donde se llevan a cabo prácticas, como opción de certificación para su cabal cumplimiento en modalidades virtuales.

5.- Llevamos a cabo sesiones en línea del curso permanente de ética previsto en el plan de estudios vigentes para las generaciones anteriores a 2020.

6.- Implementamos mecanismos especiales para que los alumnos que por cualquier motivo no hubiesen tenido la conectividad necesaria para concluir satisfactoriamente, sus cursos ordinarios pudieran darlos de baja, para posteriormente cursarlos en cursos remediales.

7.- Juntamente con los responsables de los programas de servicio social, diseñamos alternativas de cumplimiento vía remota.

# Informe de actividades 2020

En todas estas acciones siempre estuvo presente la convicción de que la formación de nuestros alumnos debe estar invariablemente enmarcada en un modelo integral, que incluya el desarrollo de capacidades y habilidades necesarias para su desarrollo personal y profesional y anteponer en todo momento la salvaguarda de su integridad personal, así como de su salud física y mental. Cuando tuvimos que suspender actividades presenciales ya contábamos con 07 siete instructores y profesores que se desempeñaban como asesores y más de 203 doscientos tres alumnos de las carreras de ATENCIÓN PRE-HOSPITALARIA NIVEL BÁSICO y PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE ENFERMERIA EN CUIDADOS BÁSICOS Y ORIENTACIÓN A PERSONAS EN UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA.

Las y los estudiantes son lo más importante para nosotros, todos nuestros esfuerzos están encaminados a coadyuvar en el cumplimiento de sus anhelos profesionales.

Nuestra misión de enseñanza de estas ramas de la salud, también nos impone el deber de orientar todos los esfuerzos para apoyar al alumnado, máxime en momentos complejos como el que nos toca vivir, para que no trunquen su Carrera.

La organización de cursos de regularización, el otorgamiento de becas, la bolsa de trabajo y el apoyo a la empleabilidad han sido fundamentales para ayudar a nuestros estudiantes a no cejar en sus ideales.

# Informe de actividades 2020

La inclusión y la equidad educativa son principios universitarios que hemos venido observando. Por ello, el seguimiento, acompañamiento y fortalecimiento a la formación integral de los alumnos es fundamental para la conclusión satisfactoria de los estudios técnicos.

La permanencia, el buen desempeño y la continuidad de la trayectoria escolar de nuestros estudiantes que así lo requieren, ha contado con el apoyo de distintos tipos de becas que otorga la Asociación y otras Instituciones públicas y privadas, que pese a las condiciones adversas impuestas por la pandemia continuaron otorgándose.

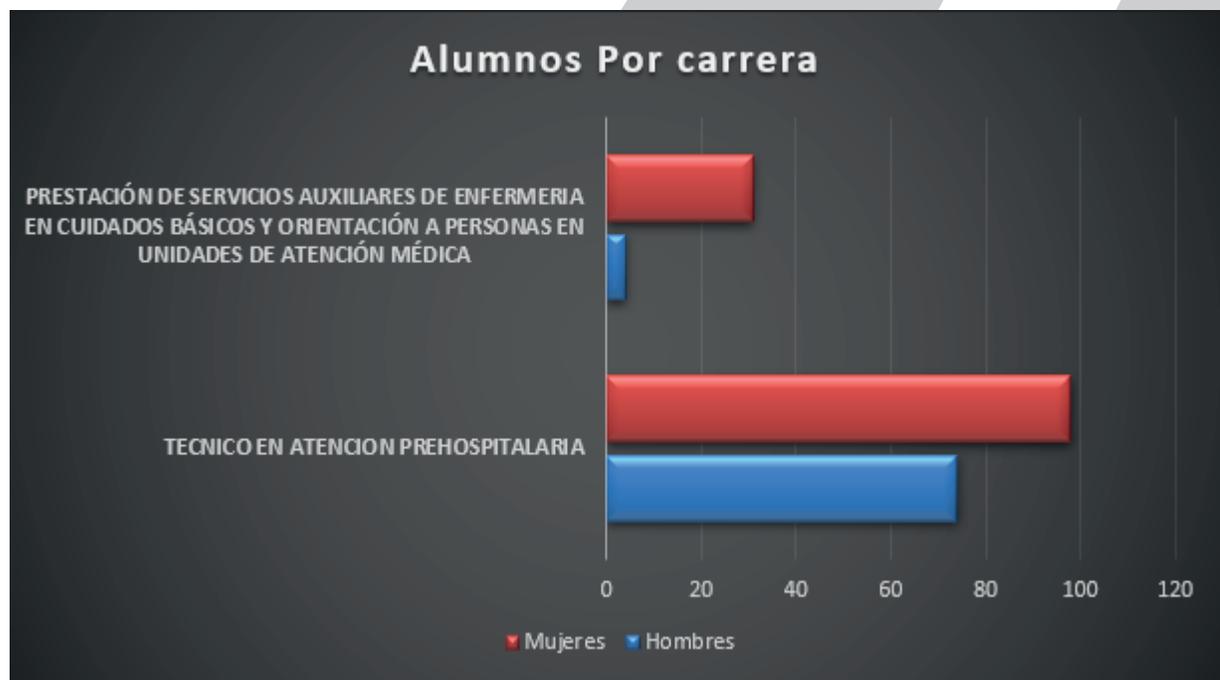
Uno de los principales problemas que han tenido que enfrentar los estudiantes durante la pandemia ha sido la de contar con dispositivos electrónicos y el acceso a internet que les permita asistir a las clases impartidas a través de las Aulas Virtuales motivo por el cual nos dimos a la tarea durante el segundo semestre del 2020 a crear grupos semipresenciales de 8 o 10 alumnos para que utilizaran en sesiones alternadas nuestras instalaciones a través de esta modalidad de enseñanza.

En efecto, algunos estudiantes expresaron diversas inquietudes al respecto, en especial aquellos que no contaban con recursos económicos para adquirir los dispositivos necesarios o sufragar el costo de los servicios de conectividad. Es por esto por lo que pusimos a su disposición los recursos electrónicos con los que contamos.

# Informe de actividades 2020

Se llevó a cabo el proceso de inscripción correspondiente al periodo del 2020, con una matrícula total de 207 alumnos distribuidos en la siguiente forma:

Carrera	Hombres	Mujeres	Total
Técnico en atención hospitalaria	74	98	172
Prestación de servicios auxiliares de enfermería en cuidados básicos y orientación a personas en unidades de atención médica	4	31	35
Total	78	129	207



# Cursos

## CALENDARIO ANUAL DE CURSOS

AÑO: 2020



<b>ENERO</b> <i>Defensa personal para mujeres</i> DIA 20	<b>FEBRERO</b> <i>Derecho Familiar</i> DIA 15	<b>MARZO</b> <i>Cuidado Medico de Emergencias</i> DIA 21	<b>ABRIL</b> <i>Vías aéreas, Ventilación y Terapia</i> DIA 18
<b>MAYO</b> <i>Hemorragias y estado de shock</i> DIA 16	<b>JUNIO</b> <i>Evaluación del paciente</i> DIA 20	<b>JULIO</b> <i>Incidentes con multiples lesionados</i> DIA 18	<b>AGOSTO</b> <i>Rescate urbano</i> DIA 15
<b>SEPTIEMBRE</b> <i>Emergencias en Infantes y Niños</i> DIA 19	<b>OCTUBRE</b> <i>Abordaje de una situación de Urgencia</i> DIA 17	<b>NOVIEMBRE</b> <i>Rescate vertical</i> DIA 21	<b>DICIEMBRE</b> <i>Primeros auxilios basicos</i> DIA 19



# Asesorías

Dentro de los servicios que la Asociación ofrece tanto a sus asociados alumnos como a la comunidad en general se encuentran las de área psicológica, nutrimental y legal.

## AREA LEGAL

A lo largo de este año 2020 se brindó asesoría jurídica a 56 cincuenta y seis personas que necesitaron de una asesoría legal en diversas cuestiones siendo la distribución de esta de la siguiente manera.

- 1.- 33 personas requirieron consulta y asesoría sobre alimentos y custodia, ya que al ser madres o padres con hijos menores de edad se enfrentaron a los problemas de no contar con recursos económico por parte del cónyuge o ascendiente responsable de otorgar los mismos, así como la problemática de no poder llevar a cabo la convivencia de estos con sus hijos menores de edad.
- 2.- 12 personas necesitaron asesoría legal también encaminada en el derecho familiar, solo que éstas también requirieron apoyo con respecto al divorcio tanto en mutuo consentimiento o de forma contenciosa y oficialmente llevada a cabo antes los juzgados del estado de Jalisco.
- 3.- 2 personas recibieron asesoría sobre despidos injustificados por parte de sus patrones o empleadores.
- 4.- 5 personas recibieron asesoría con respecto a la denuncia de hechos delictivos como fueron lesiones, abandono de menor de edad, violencia intrafamiliar, amenazas, delitos contra el honor y difamación.
- 5.- 4 personas recibieron asesoría con respecto a despido injustificado en perjuicio de estas como trabajador o trabajadora.